

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de junio de dos mil diez, en **GEOTECNYCO, INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD, SL**, sita en c/ [REDACTED] h, en Tomares (Sevilla-41940).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, de fecha 3-06-02.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.


Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Utilizaban un recinto de almacenamiento con capacidad para almacenar los equipos incluidos en la autorización, que estaba señalizado reglamentariamente, de uso exclusivo, con control de accesos. _____
- Estaba almacenado un equipo operativo señalizado reglamentariamente que se correspondía con la autorización. _____
- El equipo estaba dentro de su embalaje de transporte, señalizado según el ADR. _____

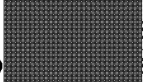
- Disponían de equipamiento para uso seguro del equipo y estaban señaladas en el suelo unas marcas de referencia para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar el equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el detector de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN. _____
- Desde la última inspección no habían adquirido, transferido ni cedido equipos. _____
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos, constaba un equipo operativo [REDACTED] n/s 30099822 para medida de densidad y humedad de suelos, cuya marca y modelo se correspondían con la autorización. _____
- Disponían de los certificados de actividad y de forma especial de las fuentes. _____
- Tenían registros que garantizaban la hermeticidad de las fuentes, realizados en los 12 meses anteriores a su uso por una entidad autorizada. _____

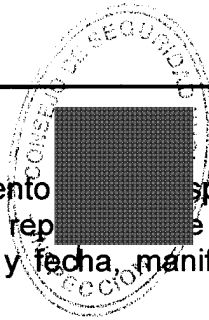
[REDACTED] La limpieza y lubricación del equipo era realizada por el titular y la revisión de seguridad completa por una entidad autorizada. Disponían de un procedimiento para limpieza y lubricación cumpliendo los requisitos de la IT del CSN de 7-10-02, de registros de los 6 meses anteriores a su uso, y de registros de revisión de seguridad completa realizada por una entidad autorizada en los 2 años anteriores a su uso.

- El titular manifestó que el equipo no realiza trabajos desde septiembre de 2009. Está prevista la venta del equipo a C [REDACTED] S.A. _____
- Estaban disponibles los registros de salidas y uso del equipo. Constaban los datos mínimos requeridos y los registros estaban revisados por un Supervisor en intervalos inferiores a 3 meses. Constaba el índice de transporte medido antes de cada salida del recinto para confirmar que la trampilla del equipo está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo.
- No disponían de un escrito comunicando al Ministerio de Fomento la designación de un Consejero de seguridad para el transporte. _____
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____

- Disponían de un monitor de tasa de dosis operativo calibrado en el  en 2006. _____
- Tenían una licencia de supervisor en vigor. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de junio de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento  puesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOTECNYCO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



192810

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
(Att. D. [REDACTED] Inspector)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 18098
Fecha: 02-11-2010 13:58

Sevilla, 29 de octubre de 2010

Muy Sr. nuestro:

Adjunto remitimos, el "**ACTA DE INSPECCIÓN. Con Referencia:
CSN/AIN/05/IRA/2549/10 y Fecha del 22 de Junio del 2010**". En cuanto al
apartado **TRÁMITE**: Le damos el CONFORME.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD, S.L.

Fdo.: Dpto. de Administración

